

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1354/03  
12 febrero 2003

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 12 DE FEBRERO DE 2003

Aprobada en la sesión del 23 de septiembre de 2003

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Consideración de los hechos terroristas perpetrados en Colombia.....	2
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	38

## ANEXOS

### DOCUMENTO RECIBIDO:

Declaración de Panamá .....	41
-----------------------------	----

### RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 837 (1354/03) corr. 1, Condena a actos terroristas en Colombia .....	43
--	----

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/doc.3693/03 rev. 1, Proyecto de resolución: Condena a actos terroristas en Colombia

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2003

En la ciudad de Washington, a las tres y media de la tarde del miércoles 12 de febrero de 2003, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para considerar los hechos terroristas perpetrados en Colombia. Asistió el excelentísimo señor Francisco Santos, Vicepresidente de Colombia. Presidió la sesión el Embajador Arturo Romeo Duarte Ortiz, Representante Permanente de Guatemala y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Leandro Marín Abaunza, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Interino de Bolivia  
Ministro Federico Meneses Espinosa, Representante Interino del Ecuador  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belice  
Embajador Jaime Girón Duarte, Representante Interino de Colombia  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis  
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alternativo de Haití  
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alternativa de Antigua y Barbuda  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alternativa de Jamaica  
Consejero Peter Lansiquot, Representante Alternativo de Santa Lucía

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## CONSIDERACIÓN DE LOS HECHOS TERRORISTAS PERPETRADOS EN COLOMBIA

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada a solicitud de la Misión Permanente de Colombia para considerar los hechos terroristas perpetrados en ese país. El correspondiente documento fue distribuido a las delegaciones con la clasificación CP/INF.4797/03. Asimismo, mediante nota dirigida a esta Presidencia, la Misión Permanente de Colombia solicitó la distribución de un proyecto de resolución que la Secretaría hizo llegar este mismo día a las delegaciones [CP/doc.3693/03].

Este Consejo se siente muy honrado por la presencia del excelentísimo señor Vicepresidente de Colombia, doctor Francisco Santos, quien el día de hoy nos acompaña encabezando la delegación de su país.

Señor Vicepresidente de Colombia, señoras y señores Representantes Permanentes y Representantes Alternos, antes de iniciar la consideración del tema de la convocatoria, la Presidencia les ruega ponerse de pie para ofrecer un minuto de silencio en memoria de las víctimas del luctuoso atentado terrorista perpetrado en Bogotá el pasado 7 de febrero en las instalaciones del club El Nogal.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Muchas gracias.

Ruego al señor Vicepresidente de Colombia transmitir a su Gobierno y a su pueblo los sentimientos de condolencia de este Consejo por los trágicos hechos que enlutan no solo a Colombia sino a todas las naciones de la comunidad internacional. Nuestra solidaridad también está con las familias de las víctimas.

Señor Vicepresidente Santos, el Secretario General, doctor César Gaviria, quien se encuentra fuera de la sede, me ha solicitado transmitirle que reitera su más enérgica condena al atentado terrorista ocurrido en Colombia y sus expresiones de dolor, solidaridad e indignación a los familiares de las víctimas.

Asimismo, señor Vicepresidente, expresamos nuestros sentimientos de pesar al haber tomado conocimiento el día de hoy del comunicado oficial que confirma que fueron encontrados sin vida los cuerpos del doctor Juan Luis Londoño de la Cuesta, Ministro de Protección Social, y los de sus cuatro acompañantes, como consecuencia del accidente sufrido por la aeronave en la que viajaban en cumplimiento de una misión oficial el pasado jueves 6 de febrero.

Antes de ofrecer la palabra a Su Excelencia el Vicepresidente de la República de Colombia, informo a la Sala que, a solicitud de la Misión Permanente de Colombia, se distribuirá el documento CP/doc.3693/03 rev. 1, que incluye modificaciones al texto original del antes mencionado proyecto de resolución.

En este momento me es grato conceder la palabra al excelentísimo señor Vicepresidente de Colombia.

El VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias.

Embajador Arturo Duarte, Presidente del Consejo Permanente y Representante Permanente de Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos; Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto de la OEA; señores Embajadores y Embajadoras de los distintos países miembros de la Organización de los Estados Americanos, señoras y señores:

El pasado viernes, a las ocho y quince de la noche, en Bogotá, un grupo de terroristas hizo estallar un carro bomba con más de doscientos kilos de explosivos en el estacionamiento de un club privado en cuyo interior había más de setecientos civiles. Treinta y cinco personas, entre ellas seis niños con edades entre tres y trece años, murieron como consecuencia de esta atrocidad. Ciento sesenta personas más resultaron heridas.

La historia de una de ellas, María Camila García, de doce años, sintetiza lo que representa un ataque terrorista contra la población civil: su padre, su madre y su hermana de tres años murieron por causa de la explosión y ella resultó gravemente herida. Le amputaron una de sus piernas y aún permanece en coma en un hospital. Su única familia es un hermano gemelo que milagrosamente se salvó del atentado.

Quiero expresarles con absoluta claridad que tanto el Gobierno de Colombia como el de los Estados Unidos tienen evidencia irrefutable, producto de inteligencia técnica y humana, que por obvias razones de seguridad y de investigación que se está desarrollando no podemos divulgar, que indica que los autores de este atentado fueron las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC).

Ningún país del mundo padece con tanta severidad los horrores del terrorismo y la violencia como Colombia.

Durante los últimos cinco años los colombianos hemos sufrido 8.000 actos de destrucción colectiva, cifra superior a la registrada en los demás casos de violencia en el mundo; 280 poblaciones han sufrido ataques de las guerrillas y los paramilitares, con graves consecuencias para la población civil y la fuerza pública.

La violencia de Colombia tiene distintas fuentes, pero la principal es esa maquinaria infernal que desatan los multimillonarios ingresos del narcotráfico puestos al servicio de organizaciones terroristas como las FARC.

En el 2002 esta organización terrorista, las FARC, asesinaron 834 civiles y cometieron 876 actos terroristas, es decir, más de dos por día. Estos actos comprenden la utilización de artefactos explosivos, quema de vehículos de transporte público, destrucción de escuelas, de instituciones estatales, de establecimientos públicos, de viviendas de civiles, de lugares de recreación, de bienes culturales, de lugares de culto religioso, voladura de torres de energía o de comunicaciones, de puentes y de peajes, pero muy especialmente y lo que más nos duele a los colombianos y al mundo es el tipo de atrocidades que cometen en contra de los civiles de la población.

Las FARC no distinguen en su accionar entre los civiles y los combatientes. Sus ataques son indiscriminados y el uso de sus medios de combate no tiene límites.

Sería interminable realizar la relación completa de actos terroristas por parte de este grupo, pero sí quiero referirme a algunos casos que demuestran claramente que los hechos que les pedimos condenar no son aislados sino hacen parte de una creciente ola de atentados bárbaros que culminan con los a que me refiero hoy, los del pasado viernes. En las carpetas azules que les distribuimos tienen ustedes un listado exacto desde el 1 de enero de 2002 de todos los atentados que ha cometido esta organización terrorista, las FARC, en contra de civiles o en contra de bienes protegidos.

El 7 de abril de 2002 en Villavicencio, capital del departamento del Meta, la explosión de un carro bomba causó la muerte a 11 personas y heridas a 70 más en el sector de La Grama donde jóvenes departían un viernes por la noche en restaurantes, cantinas y bares de esta ciudad.

El 2 de mayo del mismo año, un cilindro de gas lanzado por terroristas de las FARC destruyó la iglesia de Bojayá (Chocó) y causó la muerte de más de ciento diez civiles, 45 de ellos niños, y heridas a otros 80 ciudadanos.

El 7 de agosto de 2002, día de la posesión del Presidente Álvaro Uribe, del actual Gobierno, murieron aproximadamente dieciocho civiles en Bogotá como consecuencia del lanzamiento de un *rocket* contra el Palacio de Nariño a la misma hora en que se realizaba la transmisión de mando.

Tres granadas de mortero explotaron el 22 de noviembre de 2002 en una edificación cercana a las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación y de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.

El 30 noviembre, 30 personas resultaron heridas en el piso 30 de Residencias Tequendama en Bogotá, tras la activación de un artefacto explosivo en un restaurante que estaba en ese momento lleno de gente. Ese mismo día el Presidente de la Comisión Primera del Senado, senador Germán Vargas Lleras, fue víctima de un libro-bomba que le voló la mitad de su mano izquierda.

El 16 de enero de este año, un grupo de hombres armados de las FARC realizaron un macabro recorrido por varias veredas del municipio de San Carlos, en Antioquia. A lo largo del mismo mataron a 20 humildes campesinos, algunos menores de edad, y a un anciano de 72 años. ¿Los motivos? Algunos fueron asesinados porque no aceptaron vincularse a las FARC, otros al ser sindicados de tener teléfono en sus casas y, por ende, ser sospechosos de utilizarlos para informar a las autoridades, y el resto por vivir en veredas donde a veces han patrullado grupos de autodefensa ilegales.

Tan solo en el año 2002, 43 menores de edad fueron secuestrados por las FARC. Ese mismo año este grupo terrorista secuestró a 12 extranjeros, a 898 civiles y a 48 miembros de la fuerza pública.

Si además hablamos de los atentados que la fuerza pública ha evitado, tenemos que mencionar unos *rockets* que apuntaban hacia el sistema de transporte masivo u ocho carros-bomba que iban a ser activados en distintos lugares de la capital y que fueron desactivados.

Las FARC constituyen en la actualidad la principal amenaza en contra de la democracia colombiana. Mantienen secuestrados a 23 dignatarios del Estado, entre ellos una ex candidata presidencial, Ingrid Betancourt, senadores, representantes, diputados provinciales y al Gobernador del

departamento de Antioquia, Guillermo Gaviria. Asimismo, además de amenazar con asesinar a todos los alcaldes, lo que obligó a muchos de ellos a renunciar o a despachar desde las capitales de departamento, limitando las libertades públicas y el derecho a algo tan fundamental en una democracia, como el de elegir y el de ser electo, el año pasado este grupo terrorista además asesinó a 62 concejales, a 13 alcaldes y a 43 religiosos.

En medio del acoso y de las amenazas del terrorismo el Gobierno trabaja sin descanso en la construcción de la seguridad democrática para Colombia, hecho que consiste fundamentalmente en rescatar el imperio de la ley.

Al mismo tiempo, el Presidente Álvaro Uribe ha reiterado su voluntad de propiciar una solución política del conflicto, que las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) han rechazado una y otra vez. El Presidente ha sido enfático en señalar que cualquier proceso de negociación debe contar con la presencia de la comunidad internacional, ir precedido de una total eliminación de la violencia contra los civiles y ser acompañado de una voluntad real de llegar a acuerdos de paz.

En el momento de su elección solicitó los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, creó una comisión encabezada por el arzobispo de Tunja, Monseñor José Augusto Castro, para los acercamientos con las FARC, mantuvo diálogos con el ELN en Cuba e incluso apeló al grupo de países amigos cuando estas conversaciones se empantanaron. Voluntad no le ha faltado a este gobierno de buscar una salida negociada.

Nuestro gobierno no impone condiciones indignas pero tampoco acepta imposiciones surgidas del terror. Concibe la construcción de la paz mediante un proceso de buena fe, tejido con paciencia y creatividad, acompañado por los amigos de Colombia, que reconozca la inutilidad e inviabilidad de la confrontación armada y que comience por respetar a la población civil. El inicio de este proceso no ha sido posible por la intransigencia de los terroristas y por sus mezquinos cálculos.

Ni el terrorismo, ni la crueldad, ni la insensatez de los violentos nos harán desistir del empeño y del compromiso de proteger a los colombianos y de devolver la seguridad a nuestro país. Estamos enfrentando con fortaleza, perseverancia y decisión las múltiples amenazas que plantea esa letal alianza de terrorismo y narcotráfico. Los grandes objetivos de nuestra política de seguridad, dirigida contra todos los factores de violencia, son lograr la plena vigencia de todos los derechos para todas las personas, proteger a empresarios, a periodistas, a sindicalistas, a defensores de derechos humanos, absolutamente a todos los colombianos.

En solo seis meses de aplicación de esta política hemos logrado reducir los homicidios de 2.500 por mes a 1.800, los secuestros de 300 por mes a 200, y disminuyeron a niveles históricos el asesinato de sindicalistas y las masacres contra ciudadanos. En las vacaciones del año pasado nuestro pueblo recuperó el derecho a transitar por su país y 19.000.000 de personas viajaron por las carreteras.

En Colombia hay autoridad, no autoritarismo. Hemos aplicado nuestra política con estricta observación de las normas internas y de los tratados internacionales de derechos humanos. Ningún gobierno colombiano ha sido sometido a mayor escrutinio nacional e internacional y ha logrado mejores resultados. Pero este esfuerzo del Estado y de la sociedad colombiana requiere de un

respaldo decidido, inequívoco y expresado en acciones concretas, por parte de la comunidad internacional.

El mensaje que les quiero transmitir es muy concreto: las actividades de los grupos armados y terroristas al margen de la ley que operan en nuestro territorio atentan directamente contra la estabilidad política, económica y social de nuestro Estado, violan los derechos humanos de todos los colombianos sin excepción, contradicen las normas del derecho internacional humanitario y son grupos terroristas sobre los cuales se debe aplicar todo el peso de la ley.

El impacto negativo de las actividades terroristas de las FARC trasciende nuestras fronteras y afecta la paz y la estabilidad de toda la región. Por ello nuestro Gobierno les solicita adherir al espíritu de la declaración suscrita ayer por los Presidentes de Panamá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Canciller de la República Argentina.

Igualmente exhortamos a los países miembros de la Organización de los Estados Americanos a que se cumpla estrictamente la normatividad nacional, regional e internacional de combate al terrorismo en todas sus manifestaciones, en particular la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Pero sobre todo les pedimos eliminar toda facilidad o relación con dichos grupos terroristas. Pedimos que los terroristas no tengan ningún espacio en nuestro continente.

La amenaza del terrorismo contra la democracia y la población no es solo contra los colombianos, es contra todos. Por eso es inaceptable que los terroristas puedan transitar libremente por nuestros países; adquirir armas, municiones y explosivos; movilizar el dinero producto de la extorsión, el secuestro y el tráfico de las drogas ilícitas. Nuestro deber y nuestra obligación es trabajar conjuntamente para quitarles a los terroristas toda fuente de financiamiento y toda posibilidad de moverse de un lugar a otro. Lo que está en juego es la seguridad del Continente, la democracia, la posibilidad de construir un mundo mejor para nuestros pueblos. Los valores que iluminan nuestro camino de equidad, participación libre, democracia plena, prosperidad, desarrollo, integración, garantía de derechos y convivencia pacífica no son realizables si esta amenaza no se controla.

Colombia ha honrado sus compromisos internacionales y ha hecho inmensos sacrificios en la lucha contra el terrorismo y contra el narcotráfico. Cuantiosos recursos, necesarios para la inversión en los más pobres y el desarrollo nacional, se han ido en esta lucha. Humildes ciudadanos y ciudadanas y connotados dirigentes de nuestro país han ofrendado sus vidas en esta lucha. Asistimos con tristeza a la destrucción de aquello que tanto nos ha costado construir, pero como lo pregonaban las decenas de miles de manifestantes el domingo pasado en Bogotá: “Colombia llora pero no se rinde”.

Acudimos a ustedes en este crucial momento de nuestra historia a pedir su solidaridad y compromiso en la defensa de nuestra democracia y nuestra población. Que ningún lugar de América sirva de refugio a los terroristas, ni sea propicio para su apertrechamiento o circulación de sus capitales de muerte. Que sus autoridades cooperen con las nuestras en la investigación y represión de actos criminales. Que la Convención Interamericana contra el Terrorismo sea ratificada y aplicada. Que los compromisos derivados de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sean aplicados eficazmente.

Cuarenta y cuatro millones de colombianos y colombianas estamos dispuestos, y lo vamos a hacer, a realizar aún mayores sacrificios para lograr la seguridad para nuestro país y, por ende, la paz que tanto anhelamos, y esperamos que los países hermanos no sean inferiores al reto de esta hora que nos plantea a las democracias del Continente el terrorismo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Agradecemos su minuciosa presentación, su relato conmovedor de los trágicos acontecimientos que abatieron a sus connacionales, y el habernos traído a esta Casa de las Américas la voz indignada de su pueblo y de su Gobierno, que es la que comparten todas las naciones libres y democráticas ante la violencia y la intolerancia del terrorismo.

Quisiera en esta oportunidad darle la bienvenida al doctor Jaime Girón Duarte, Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería de Colombia, acreditado interinamente como Representante ante la Organización de los Estados Americanos. El Viceministro Girón Duarte hará la presentación del proyecto de resolución contenido en el documento CP/doc.3693/03, que fue circulado en esta oportunidad.

Me complace conceder la palabra al Viceministro Girón, Representante Interino de Colombia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, deseo expresarle mis agradecimientos por sus cálidas palabras de bienvenida; a todos los Embajadores Representantes Permanentes mi saludo más fraternal, la expresión de mi deseo de colaborar con todos ustedes de la mejor manera mientras me encuentre en este cargo, acudiendo siempre a ese espíritu de solidaridad y al consejo sabio que siempre han dado a Colombia.

En esta ocasión, señor Presidente, atendiendo a su invitación, me permito presentar los lineamientos del proyecto de resolución titulado “Condena a actos terroristas en Colombia”, que está contenido en el documento CP/doc.3693/03 rev. 1.

En el primer párrafo del preámbulo del proyecto de resolución se reafirman los principios y disposiciones que nos vinculan con la Organización de los Estados Americanos y con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, particularmente todos aquellos que destacan el valor de la democracia representativa y las libertades fundamentales de la persona humana.

Reiteramos en el segundo párrafo del preámbulo las funestas consecuencias que tiene el fenómeno del terrorismo, en cuanto atenta contra la democracia, impide el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y amenaza la seguridad de los Estados, desestabilizando la sociedad en sus bases socioeconómicas.

Retomamos la Declaración de San Salvador para señalar la amenaza que constituye el terrorismo a la estabilidad de los Estados y al desarrollo de los pueblos y para señalar los nexos que con frecuencia se dan entre el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, el tráfico ilícito de armas y otros crímenes que comete la delincuencia transnacional organizada, contra los cuales consideramos que

debemos poner en acción los mecanismos y los principios que están contenidos en los instrumentos que hemos aprobado en el marco de la Organización de los Estados Americanos.

En ese sentido, reconocemos la necesidad de fortalecer los mecanismos e instrumentos jurídicos de cooperación en la lucha contra el terrorismo con que cuenta la Organización.

Destacamos la afirmación contenida en la Carta Democrática Interamericana, en el sentido de que ningún Estado democrático puede ser indiferente frente a la clara amenaza que el terrorismo representa para las instituciones y para las libertades democráticas.

Recogemos con satisfacción y con agradecimiento el contenido de la Declaración que los señores Presidentes de los países centroamericanos, acompañados por el señor Canciller de la Argentina, suscribieron ayer en Panamá en respaldo a Colombia y también haciendo eco del rechazo y la condena a los actos terroristas y particularmente al execrable hecho, que condenamos, que fue cometido en Bogotá el pasado viernes.

En la parte resolutive, el proyecto de resolución expresa su condena y repudio a todos los actos terroristas que han sido cometidos en Colombia durante el último año.

Manifestamos el rechazo al acto terrorista cometido por las FARC en Bogotá el pasado viernes y nos comprometemos a cooperar para perseguir, capturar, enjuiciar, sancionar y, cuando corresponda, acelerar la extradición de los perpetradores, organizadores y patrocinadores de este acto.

Saludamos y presentamos nuestra solidaridad a los familiares de las víctimas de ese atentado.

Buscamos el respaldo de ustedes a los esfuerzos que desarrolla el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe y el pueblo colombiano en su lucha contra el terrorismo.

Ratificamos nuestros compromisos con lo establecido en la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; rechazamos cualquier tipo de apoyo que se les pueda dar a las personas involucradas en actos terroristas.

Reafirmamos el compromiso indeclinable de denegar el refugio o el albergue a quienes financien, planifiquen o cometan actos terroristas en Colombia o a quienes presten su apoyo.

Nos comprometemos a aplicar los mecanismos de lucha contra el terrorismo de que dispone la OEA, en particular las medidas que están contempladas en el marco de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y el Consejo Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

Exhortamos a todos los Estados que no lo han hecho todavía a que firmen, ratifiquen y adhieran a la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Le pedimos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que siga prestando especial atención al impacto negativo que los actos terroristas tienen en Colombia sobre el disfrute o el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Nos proponemos fortalecer las acciones de cooperación que se contemplan en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio e instrumentos como el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Pedimos que se contemple la adopción de medidas adicionales para combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos.

Se renueva el decidido respaldo a los esfuerzos del Gobierno de Colombia.

Por último se solicita al Secretario General de la OEA dar curso a esta resolución a los organismos internacionales que estime relevantes.

Deseo señalar, señor Presidente, que el texto que tenemos en el documento CP/doc. 3693 rev. 1 refleja en este momento las opiniones, las sugerencias y los comentarios que han sido formulados por las delegaciones de los países aquí presentes, pero no significa que el texto esté totalmente acordado. Sin embargo, hemos encontrado, lo quiero señalar públicamente también con gratitud, una gran acogida, una gran disposición a colaborar con Colombia en este esfuerzo que hace en su lucha contra el terrorismo; hemos sentido la solidaridad y estimamos que contamos con una atmósfera propicia para que haya un intercambio fructífero que nos permita llegar a un texto consensuado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su presentación al señor Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería de Colombia y Representante Interino de su país ante la Organización.

Me complace ahora ofrecer la palabra a las delegaciones que quieran referirse al tema. Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente de Colombia, doctor Santos; distinguido colega, aunque sea temporal, Viceministro Girón:

No es lo mismo hablar del terrorismo de una manera académica, o a través de las noticias parciales de los periódicos, que hablar del terrorismo y sus consecuencias con la claridad, con el dramatismo y con la precisión que lo ha hecho en la tarde de hoy el señor Vicepresidente de la República de Colombia.

Creo que no hay duda alguna de que toda América se solidariza con Colombia. Los Presidentes centroamericanos, por invitación de la Presidenta Moscoso, se reunieron en Panamá ayer y emitieron una declaración de condena a los actos terroristas realizados en Colombia; de apoyo a Colombia, de respaldo total y absoluto a las gestiones que podamos realizar individual y colectivamente para combatir y erradicar el terrorismo en nuestro continente.

Esta mañana tuve la oportunidad de leer esa Declaración y esta forma parte de las actas y documentos oficiales de este Consejo Permanente. Eso explica por qué en el penúltimo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución que nos ha presentado el Representante Interino y Viceministro

de Asuntos Multilaterales de la Cancillería de Colombia se incluye una referencia a la Declaración de Panamá.

Dentro del Grupo Centroamericano (GRUCA) –creo que al igual que los miembros del grupo ALADI y los miembros de CARICOM– tuvimos la oportunidad de intercambiar impresiones con el Representante Interino de Colombia sobre el proyecto de resolución. Conjuntamente le hemos hecho una serie de observaciones, que el Gobierno colombiano ha aceptado gustosamente y han sido incluidas en el texto. Tomamos también la decisión colectivamente de copatrocinar este proyecto de resolución. De manera que, en nombre de los países que integran el GRUCA, pido que quede registrado que estos países copatrocinan el proyecto de resolución y lo respaldan en su integridad.

En las conversaciones que tuvimos esta mañana logramos incorporar al texto algunas modificaciones, no realmente sustanciales, pero algunas importantes para mejorarlo, todas las cuales, como dije, fueron aceptadas por el representante del Gobierno colombiano.

Considero, sin embargo, que, como bien decía el Viceministro Girón, todavía el texto puede ser mejorado en algunos aspectos. Ya el señor Representante Permanente de Nicaragua me había hablado –con toda seguridad él lo va a proponer– sobre una adición en el punto 2 resolutivo, que desde ahora anuncio que nosotros respaldamos. Pero creo que hace falta, por ejemplo, que en el punto 5 resolutivo, a continuación de la referencia a la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se incluya la referencia a la Convención Interamericana contra el Terrorismo, porque los países miembros de la Organización ratificamos el compromiso de intensificar las acciones para dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 1373 y también en la Convención Interamericana contra el Terrorismo, respecto a la obligación de abstenernos de proporcionar cualquier tipo de apoyo a las entidades o personas que participen en la comisión de actos terroristas. De manera que al incluir aquí en este punto 5 resolutivo una referencia a la Convención Interamericana contra el Terrorismo estamos en línea con lo que aprobamos en Bridgetown, Barbados.

El punto 11 resolutivo comienza con el verbo, en infinitivo, “disponer”. Me parece que está un poquito fuera de la atribución del Consejo Permanente “disponer” que el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) tome tales o cuales medidas. En un intercambio con el Embajador Ruíz Cabañas los dos coincidimos en que lo correcto sería decir “Instar al Comité Consultivo de la Convención...”; el texto continuaría. Al final de ese mismo párrafo hay una referencia a “hacia grupos armados al margen de la ley en el territorio colombiano”. En la forma como está redactado el párrafo parece que las medidas adicionales que se puedan adoptar en el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones y Otros Materiales Relacionados solamente se referirán al tráfico de armas hacia los grupos armados en Colombia. En realidad, no se trata de eso. Se trata de combatir y erradicar el tráfico de armas, de explosivos y municiones en todo el continente americano, no solo hacia los grupos armados en Colombia.

De manera que allí las alternativas podrían ser que después de “explosivos” pongamos punto o bien que agreguemos la expresión “en el continente americano”. Creo que de esa manera el texto gana en cuanto a la intención y a la cobertura que queremos darles a las medidas adicionales que eventualmente adoptemos en el marco del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones y Otros Materiales Relacionados:

medidas para combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos en el continente americano.

Esas eran las observaciones, que, desde luego, someto a la consideración de la Sala, pero especialmente a la consideración de la Delegación proponente, en este caso Colombia, aunque ya tuve la oportunidad de conversar con el Vicecanciller y él en principio me manifestó que la modificación en el punto 11 resolutivo le parecía adecuada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Panamá, Embajador Castulovich, por sus comentarios. La Secretaría ha tomado nota de sus sugerencias y luego las someteremos a consideración de la Sala para mejorar y tratar de ampliar la cobertura del texto presentado por la Delegación de Colombia.

Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento al Vicepresidente y al Vicecanciller de Colombia por haber venido a esta sesión del Consejo Permanente, que fue solicitada por ellos mismos, y por la información tan clara que nos han presentado, así como por la explicación del proyecto de resolución que el Gobierno de Colombia somete al Consejo Permanente de la OEA.

Colombia viene, soberanamente, a la OEA para buscar apoyo, buscar comprensión y solidaridad. Así lo han dicho expresamente los distinguidos representantes de Colombia que hoy día nos acompañan. Vienen a hacerlo sobre la base de un objetivo compartido plenamente por la OEA y por los Estados Miembros; es decir, lucha frontal contra el terrorismo y condena clara, inequívoca, a actos terroristas; defensa de la democracia; respeto a los derechos humanos, y también, por supuesto, lucha contra otros flagelos vinculados con el terrorismo, que tienen una conexión, que es conocida, en muchos países, como es el caso, por ejemplo, del nexo con el narcotráfico.

Son unos objetivos muy claros y muy precisos, que la OEA comparte, y se han hecho saber a través de órganos e instrumentos del sistema interamericano, como la Asamblea General, ordinaria y extraordinaria de la OEA; la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que ya ha sido mencionada, aprobada por los Estados Miembros y que está en un proceso natural de ratificación; y resoluciones o decisiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

Es decir, hay ya un conjunto de instrumentos hemisféricos, además de universales, como la ya mencionada resolución 1373 del Consejo de Seguridad, que dan un marco jurídico pleno, cabal, para poder demostrar, de manera concreta, nuestro apoyo, comprensión y solidaridad con Colombia.

El Grupo de Río de inmediato emitió un comunicado –también lo hicieron el Gobierno del Perú y otros gobiernos– en el cual expresó su más firme condena al atentado terrorista ocurrido en Bogotá y su solidaridad con las víctimas. El Grupo de Río reafirmó su indeclinable compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y de defender la democracia representativa. También ha

renovado su decidido respaldo a los esfuerzos del Gobierno de Colombia en procura de una solución permanente al conflicto interno que sufre ese país miembro del Grupo de Río.

Por eso, el proyecto de resolución que nos ha traído Colombia no solo recoge esas expresiones sino que es bastante completo y comprende de manera integral una serie de aspectos necesarios para el Hemisferio y, en este caso, para Colombia en su lucha frontal contra el terrorismo.

El proyecto de resolución que estamos considerando ha sido visto por los grupos regionales, al menos por el grupo ALADI el día de ayer, y se han hecho algunas recomendaciones que han sido recogidas por la distinguida Delegación de Colombia. En esta oportunidad, en nombre de mi Gobierno deseo expresar el apoyo pleno del Perú a Colombia y al proyecto de resolución que se ha presentado ante esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente y nuestro deseo de copatrocinarlo.

El proyecto de resolución, se ha dicho con razón, es perfectible en aspectos formales. Mi Delegación sugiere tener en cuenta lo que dispone el punto 6 del proyecto de resolución, que habla del compromiso de los Estados Miembros de denegar refugio a quienes financien, planifiquen o cometan actos terroristas en Colombia. La palabra “refugio” es una palabra muy apropiada, muy técnica y muy jurídica, que responde a una clasificación del derecho internacional, tal como está definida por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951. Pero hacer una cosa tan precisa y jurídica implica una necesidad de calificación previa para hablar de un refugiado y por eso quizás no contemple todos los casos que se desea cubrir con lo que dispone el punto 6 del proyecto de resolución.

Por lo tanto, mi Delegación se permite regresar al texto original del proyecto de Colombia, que decía “denegar albergue”, y propone que se diga “denegar refugio y/o albergue”, con lo cual se contemplan las diversas situaciones que se pueden dar. Si no se quiere decir “albergue”, se puede decir “denegar refugio o permanencia temporal irregular”, que es el problema que se da en la práctica. Sin embargo, para hacerlo más concreto, sugerimos, si así lo cree conveniente la Delegación de Colombia y si así es materia de consenso, agregar a “refugio” la palabra “albergue”, para que diga “denegar refugio y/o albergue”.

De todos modos, deseo reiterar el apoyo pleno de mi Delegación, de mi país y de mi Gobierno al pueblo y al Gobierno de Colombia, y, por lo tanto, a este proyecto de resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Perú, Embajador Eduardo Ferrero Costa. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Vice President Santos, Vice Minister Girón, distinguished delegations:

Once again, our hemisphere—our neighborhood—has been victimized by a cruel act of terror. As Vice President Santos has described authoritatively, last Friday evening Club *El Nogal* in Bogotá was in the midst of hosting a wedding reception, a girls’ ballet presentation, and a children’s

party when a terrorist bomb exploded. At least 34 lives were snuffed out, with six children among the dead. More than 160 others were injured.

President Bush, speaking on behalf of the United States, offered our deepest condolences to the families of the victims of this horrible tragedy, to President Uribe, and to the people of Colombia. Today, I wish to personally express my sentiments to you, Mr. Vice President, to the Delegation of Colombia, and to all Colombians.

Who would commit such a heartless, barbarous act, and why? The Government of the United States has evidence that indicates that the so-called *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia* (FARC) perpetrated this act of terrorism. The bombing of Club *El Nogal* is believed to be part of an urban terrorism campaign by the FARC, the largest and one of the most dangerous terrorist groups in the Western Hemisphere.

These terrorists, by their very nature, abhor the values and practices of democracy. The goals of terrorism are clear: to spread fear, to weaken the rule of law, to undermine the exercise of our most basic human rights, to demoralize law-abiding citizens and, ultimately, to destroy the essential institutions of society. The target and intended victim of this vicious cycle is democracy itself.

For too many years, these narcoterrorists have unleashed a terrible assault against Colombia, our neighbor and sister republic. President Álvaro Uribe and the Colombian people are fighting back, and the United States stands in solidarity with them as they defend their democracy. Through our embassy in Bogotá, the United States will provide whatever assistance we can, upon the request of the Colombian authorities, so that they can bring the perpetrators of this terrorist outrage to justice. We will work with Colombia and her neighbors to hold those responsible for aiding, supporting, or harboring the perpetrators, organizers, and sponsors of these acts equally accountable for these crimes.

The nations of the Organization of American States must and—we are certain—will stand shoulder to shoulder with the Colombia people in their struggle against narcoterrorism. Member states must work effectively to drain the terrorist swamp in order to starve terrorist organizations of the corrupt money they utilize to finance their terrorist activities. We have many tools at our disposal to combat this insidious criminal synergy, including the cooperation required under the Inter-American Convention against Terrorism. We have the resources of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) and the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD). Our member states are parties to many conventions and agreements for cooperation in a broad array of law enforcement areas.

All the while, we should take inspiration from the Inter-American Democratic Charter, which the Colombian Delegation played such an important role in bringing to life as this hemisphere's answer to terrorism and lawlessness.

Mr. Chairman, for good reason the OAS is distinguishing itself as an effective regional organization, determined to help protect the security and promote the well-being of all of our people in the Hemisphere. We should consider the savagery of the Club *El Nogal* bombing as an attack on all of us and on everything we stand for, and we must pledge our best collective efforts to support the people and Government of Colombia in their struggle to defend their democracy. We can start by

approving, perhaps with some small, constructive amendments, the excellent draft resolution that has been circulated by the Mission of Colombia and described by Vice Minister Girón today, which my delegation would be pleased to cosponsor.

Mr. Chairman, after the attacks of September 11, 2001, my nation was reminded of the solidarity of the good neighbors represented in this hall. Let us send this same message of solidarity to the good women and men of Colombia: Those who stand up to terrorism in the Americas will never stand alone.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de los Estados Unidos, Embajador Roger Noriega. Tiene la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente de Colombia, doctor Francisco Santos, apreciamos enormemente su presencia. Debo decirle que su informe es francamente conmovedor. Les damos al pueblo colombiano y a las familias de las víctimas de los atentados terroristas nuestra solidaridad y nuestro pésame.

El Embajador de Panamá ya hizo referencia a la Declaración de Panamá, adoptada el día de ayer por los Presidentes de Centroamérica y el Canciller de la República Argentina. Esa Declaración es una prueba contundente de que el pueblo centroamericano está con Colombia.

Quisiera solicitar que la Declaración de Panamá forme parte integral del acta de esta sesión extraordinaria. En ella los Presidentes reiteraron su repudio y condenaron todas las acciones y actividades terroristas, en particular el atentado cometido por las FARC en la ciudad de Bogotá el día 7 del presente mes.<sup>1/</sup>

Hace un par de semanas, señor Vicepresidente de Colombia, se reunió en mi país, El Salvador, el Comité Interamericano contra el Terrorismo. Uno de los instrumentos que se adoptaron fue precisamente la Declaración de San Salvador para fortalecer la cooperación en la lucha contra el terrorismo. Esa Declaración de San Salvador claramente señala que los nexos que con frecuencia existen entre el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, el tráfico ilícito de armas y otras formas del crimen organizado transnacional agravan esta amenaza y son utilizados por los grupos terroristas para financiar y apoyar sus actividades, por lo que las medidas de prevención y represión deben ser fortalecidas.

El señor Presidente de la República de El Salvador, licenciado Francisco Flores, en ocasión de la reunión que tuvo con el Presidente Uribe en la ciudad de Panamá, declaró lo siguiente: “Los terroristas buscan darse un barniz de legitimidad para ocultar su relación con el narcotráfico. Por eso, todo instrumento que les quite legitimidad internacional ayuda a Colombia”. Añadió el Presidente Flores: “Eso les impide tener un pie logístico afuera, una vocería internacional y les limita sus

---

1. Véase anexo.

posibilidades en el exterior de Colombia. Además, se vuelven realidad todos los convenios para evitar cualquier permanencia de los miembros de FARC en suelo centroamericano”.

En lógica concordancia con las declaraciones del Presidente Francisco Flores, quisiera informar a este Consejo Permanente que el Ejecutivo ha procedido a enviar a la Asamblea Legislativa, para su consideración y ratificación, la Convención Interamericana contra el Terrorismo y que esta misma tarde está en la agenda de la Asamblea Legislativa de El Salvador.

Igualmente, y como ya lo anunció el coordinador del Grupo Centroamericano, El Salvador se siente profundamente identificado con el proyecto de resolución titulado “Condena a actos terroristas en Colombia”, y es por ello que somos copatrocinadores del mismo.

Señor Presidente, en la Declaración de Panamá los Presidentes centroamericanos expresaron lo siguiente: “Confirmamos nuestra firme e incondicional decisión de dar pleno cumplimiento a la normativa nacional, regional e internacional en materia de combate al terrorismo en todas sus manifestaciones y, en particular, reiteramos nuestro absoluto apego a los instrumentos y resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos...”.

Manifestaron también: “Exhortamos a la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que, (...) adoptemos decisiones que coadyuven de manera práctica al combate contra el terrorismo y a la búsqueda de la paz en la hermana República de Colombia”.

Esta tarde El Salvador asiste a esta sesión extraordinaria porque consideramos que en la decisión que este Consejo adoptará esta tarde, contenida en el proyecto de resolución presentado por el señor Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería de Colombia, se refleja el pensamiento de los Presidentes de Centroamérica.

Por último, señor Presidente, quisiéramos decir que, así como nos indica el señor Vicepresidente de Colombia que hay 44.000.000 de colombianos y colombianas dispuestos a realizar mayores sacrificios para lograr la seguridad de su país, él puede tener la certeza de que la comunidad democrática también los acompaña. Reciba, señor Vicepresidente, nuestro inequívoco, claro y pleno respaldo a los esfuerzos que lleva adelante el Presidente Álvaro Uribe Vélez, su Gobierno y el pueblo colombiano para combatir el terrorismo. Ofrecemos nuestro pleno apoyo al proyecto de resolución que está en consideración con las enmiendas que han sido presentadas, si estas fuesen aceptables a la distinguida Delegación de Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la distinguida Representante de El Salvador, Embajadora Margarita Escobar. Tiene la palabra el Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I have listened very attentively to the statement by the distinguished Vice President of Colombia in which he vividly described the acts of terrorism unleashed on his country. It is, indeed, a trying time for the people of this beautiful land, and it brings home to us the fact that terrorism has no

geographical boundary. As long as any one of our countries is attacked, we are all collectively under siege. The terrorism that has hit Colombia can easily be copied in any of our countries.

The Caribbean Community (CARICOM) delegations here at the Organization of American States vehemently deplore the criminal and monstrously destructive terrorist act of February 7 in Bogotá that resulted in enormous loss of life. We offer our sincere sympathies to the Government and people of Colombia, and I take this opportunity, on behalf of the CARICOM delegations, to render support to the draft resolution, which condemns the brutal act of terrorism on this member state of our organization.

Mr. Chairman, we call to mind that when the murderous terrorist acts struck the United States on September 11, 2001, we all wished the United States Government every success in its efforts to marshal the forces of humanity into a coalition to conquer international terrorism, which affects us all and which violates ideals that we profess and support. Were we to allow terrorism to go unchallenged, it would have the effect of negating all that we have worked and struggled for in this organization. Our opposition to terrorism is complete and absolute. We support the efforts to rein in terror, and we pledge our full cooperation to root out terrorism.

The CARICOM delegations support the multifaceted efforts of our organization to deal with terrorism. There is an abundance of antiterrorism conventions. We subscribe to the Declaration of Lima to Prevent, Combat, and Eliminate Terrorism and the Plan of Action on Hemispheric Cooperation to Prevent, Combat, and Eliminate Terrorism, which were adopted on April 26, 1996. We also support the resolution adopted on September 21, 2001, at the Twenty-fourth Meeting of Consultation of Ministers of Foreign Affairs, acting as Organ of Consultation in application of the Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance (TIAR), the Rio Treaty. This resolution established a program of solidarity and mutual assistance in the American Hemisphere to deal with the scourge of terrorism. We also fully endorse UN Security Council resolution 1373 (2001) which, in our view, represents a significant advance in the efforts of the international community to eradicate terrorism while constituting an innovative interpretation of the Charter of the United Nations.

Mr. Chairman, I recall that some years ago, the UN General Assembly requested the International Court of Justice (ICJ) to give an advisory opinion concerning the competence of the General Assembly in the admission of a state to the United Nations. In a dissenting opinion, the distinguished Chilean judge, Alejandro Álvarez, stated that it is necessary when interpreting treaties, in particular the Charter of the United Nations, to look ahead; that is, to have regard to the new conditions and not to look back. Once established, a treaty or a text acquires a life of its own. Consequently, the Chilean judge said, in interpreting it, we must have regard to the exigencies of contemporary life.

The meaning of the United Nations Charter in 2001 was, and still is, significantly at variance with its meaning in 1945. This reality reflects changes that have occurred in the world in the intervening period.

Similarly, the OAS Charter, set out in the late 1940s, must also be reexamined in the light of the political, economic, and social realities that now exist in this hemisphere. The period in which we live is different from the 1940s, and the framers of the OAS Charter contemplated threats to the maintenance of international peace and security that are often radically at variance with the kinds of

threats with which we are confronted today. International terrorism, in all its ramifications, does constitute a threat to the maintenance of international peace and security.

I reiterate the unswerving support of the CARICOM delegations for all the efforts we have crafted for the purpose of defeating terrorism. These efforts are hugely multilateral and derive an enhanced legitimacy from that sobering reality. We shall prevail. Our survival, with the full complement of rights to which we all aspire, requires that we do.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Guyana, Embajador Odeen Ishmael. Tiene la palabra el Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

He oído muy atentamente la exposición del señor Francisco Santos, Vicepresidente de Colombia, sobre lo ocurrido en su país hace apenas una semana. Esa exposición del Vicepresidente nos presenta una información real del drama del terrorismo, frente a la información meramente teórica que siempre hemos tenido sobre este flagelo. Es realmente algo gravísimo que nos hace recordar nuevamente lo que ocurrió el 11 de septiembre de 2001, cuando las Torres Gemelas se hicieron añicos en la ciudad de Nueva York.

Esta es una lucha entre la civilización y la barbarie. Creo que ninguno de los Estados aquí presentes podría permanecer indiferente frente a este flagelo del terrorismo, que es un crimen de lesa humanidad que merece ser erradicado. Debemos luchar contra él porque es una amenaza a todas las naciones civilizadas. Hemos tenido ejemplos. Como ha dicho un representante, este es un acto salvaje; es un acto en contra de nosotros mismos; nos exige una lucha colectiva contra el terrorismo.

El Presidente Franklin Delano Roosevelt, ya en 1941, en el discurso en que enunció las cuatro libertades del hombre, una de ellas se refería a la lucha contra el miedo, a la lucha contra el temor.

Estamos en presencia del miedo. Estamos aterrorizados frente al terrorismo. Eso es lo que nos hace reflexionar para apoyar plenamente este documento presentado hoy por la República de Colombia. El día de ayer expresé en el grupo ALADI el pleno respaldo de la República del Paraguay y le he manifestado al señor Vicepresidente y al señor Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería de Colombia que durante la conversación que en ese sentido han mantenido el señor Presidente Uribe y el Presidente de mi país, la República del Paraguay ha dado todo el respaldo al combate al terrorismo, ya sea en Colombia, aquí en los Estados Unidos de América o en cualquier país del mundo.

Por otra parte, quiero manifestar una cuestión muy íntima que une a la República de Colombia y a la República de Paraguay. Hay una tradición histórica que nos dice que los colombianos son paraguayos en el Paraguay y los paraguayos son colombianos en Colombia.

Quiero volver ahora a ratificar el apoyo y la adhesión del Gobierno y del pueblo del Paraguay hacia el pueblo de Colombia en esta triste circunstancia de estos hechos terroristas. Quiero expresar

también que el Gobierno de la República del Paraguay estaría muy satisfecho en copatrocinar este documento y en pedir a los ilustres miembros del Consejo que se apoye este documento y que sea aprobado, así como ha sido presentado por la República de Colombia. Puede que haya algunas cuestiones que se refieren a los vocablos o al lenguaje, pero en nada puede un término u otro descalificar a este documento magnífico que ha sido presentado y que ha sido estudiado por los diferentes grupos que componen nuestro Consejo Permanente.

Por eso, señor Presidente, quiero expresar aquí el pleno apoyo de la República del Paraguay a este proyecto de resolución, que nos une a todos y realmente es la expresión de que debemos de combatir, con todas nuestras fuerzas, en una lucha colectiva, este flagelo del terrorismo, en bien de nuestra civilización y de nuestro estilo de vida.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Paraguay, Embajador Luis Enrique Chase, por sus palabras. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to express its appreciation to Vice President Santos and Vice Minister Girón for their lucid, straightforward treatment of this very difficult subject matter that we are dealing with today. Canada joins in the expressions of deepest condolences to the people and Government of Colombia, particularly to the families and loved ones of the victims of the despicable terrorist bombing attack of February 7 in Bogotá.

Canada has already listed the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC), the National Liberation Army (ELN), and the United Self-Defense Forces of Colombia (AUC) as terrorist entities under the UN Suppression of Terrorism Regulations. We stand in solidarity with all countries of this organization in condemning acts of terrorism and their perpetrators, wherever and whenever they may occur. We are committed to working with all of our partners to prevent and punish acts of terrorism and to strengthen the safety and security of our hemisphere and of our citizens.

Canada encourages our fellow members to join us as states parties to the international instruments on counterterrorism, and in particular to the Inter-American Convention against Terrorism. The relevance and the utility of this instrument become more evident with each passing day, and we look forward to its early entry into force.

My delegation and my government wish to commend the Government of Colombia and all peace-loving Colombians for the strength of their democratic institutions, the vitality of their culture, and the resilience of their character in the face of these savage attacks. We look forward to the day when Colombia can overcome this terrible affliction and leave in peace and realize its full potential.

Mr. Chairman, my delegation would like to propose one minor amendment to the excellent draft resolution before us. It concerns the language in operative paragraph 12, a short paragraph. We have discussed this with the Delegation of Colombia, which has accepted this amendment, and I hope that other delegations will as well. It would read as follows: "To reiterate its firm support for the

efforts of the Government of Colombia to find a firm and lasting peace in that country.” The Delegation of Canada would be pleased, with this amendment, to support this draft resolution and to cosponsor it.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Canadá, Embajador Paul Durand. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Eu queria manifestar, em nome de minha delegação, nosso sentimento de solidariedade com os recentes acontecimentos na Colômbia. E queria dizer ao Vice-Presidente Francisco Santos que a sua contundente apresentação hoje nesta sessão extraordinária do Conselho Permanente é uma prova incontestável da gravidade da situação que enfrenta a Colômbia e que exige de todos nós, países do Hemisfério, a solidariedade e a ajuda que o Governo da Colômbia desejar.

Ao manifestar esta solidariedade, queria recordar também que o Presidente do Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, no último domingo, dia 9, enviou uma mensagem ao Presidente Álvaro Uribe na qual expressou a sua indignação pelo atentado terrorista ocorrido em Bogotá no dia 7, do qual resultou, nos disse o Vice-Presidente Santos, a morte de numerosas vítimas. O Presidente Lula da Silva manifestou, também naquela mesma oportunidade, a solidariedade do povo e do Governo brasileiros para com o povo e o Governo colombianos, e em especial os familiares das vítimas. E ao final de sua mensagem afirmou ter a esperança de que o povo e o Governo da Colômbia possam juntos encontrar uma solução pacífica e duradoura para o conflito interno colombiano.

Senhor Presidente, eu queria agradecer a iniciativa que teve o Governo da Colômbia de convocar esta sessão extraordinária do Conselho Permanente, porque essa iniciativa denota a confiança que o Governo da Colômbia tem nos mecanismos e instrumentos existentes no Sistema Interamericano, os instrumentos e mecanismos que, como já foi dito por vários Chefes de Delegação que me precederam, formam um quadro jurídico apropriado para o tratamento desta situação específica na Colômbia.

Senhor Presidente, o Brasil, como outras delegações do grupo sub-regional a que pertence, o Grupo ALADI, teve a oportunidade de reunir-se ontem com o Vice-Chanceler Jaime Girón e, naquela ocasião, fez algumas sugestões referentes ao excelente projeto que a Colômbia apresentara. Agradeço a Delegação da Colômbia por ter acatado as propostas e sugestões todas construtivas que o Brasil apresentou naquela ocasião.

Com essas palavras, Senhor Presidente, eu queria mais uma vez reiterar o apoio do Governo do Brasil a este projeto de resolução e, se me permitir, dizer que o Brasil apóia também a proposta de emenda apresentada pela Delegação do Canadá referente ao parágrafo resolutivo 12 do projeto que circula sobre a mesa.

Uma vez mais, toda a solidariedade do Governo e da Delegação do Brasil ao Governo e ao povo da Colômbia.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Brasil, Embajador Valter Pecly Moreira. Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY. Muchas gracias, señor Presidente.

Luego de escuchar las palabras del señor Vicepresidente de la República de Colombia, en nombre de nuestro Gobierno queremos reiterar nuestro inequívoco repudio a la sucesión de actos terroristas sobre los cuales él ha venido al Consejo a ilustrarnos, y nuestro vigoroso sentimiento de solidaridad al Gobierno de Colombia, a su gente y a sus instituciones.

Nosotros también entendemos que un ataque terrorista no está dirigido solo al gobierno sino que es un ataque a la normalidad institucional que asegura la libre convivencia democrática. Escuchamos con particular sensibilidad cuando el señor Vicepresidente nos señalaba que su mayor dolor es por las víctimas de la población civil. El gran agredido, en esta situación especialmente, es el ciudadano corriente, el protagonista anónimo, en su deseo de paz, en su aspiración y su derecho a una vida normal, a esa convivencia democrática, el ciudadano corriente, que sufre la intimidación, que expone su integridad física a las mutilaciones y que pierde su vida, gratuita, azarosa e infamemente.

Señor Presidente, queremos expresar en particular nuestro respaldo al proyecto de resolución cuya iniciativa hemos escuchado esencialmente a través de la exposición del Viceministro Girón y destacar un mérito muy importante, otros colegas lo han señalado: la voluntad traducida de encauzar estas acciones en el marco de los instrumentos jurídicos internacionales y la virtud que tiene de utilizar los mecanismos e instituciones de cooperación de lucha contra el terrorismo.

Por eso, en el celo de que ello quede aún mejor reflejado, nos vamos a permitir desde el piso hacer una pequeña enmienda en el cuarto párrafo del preámbulo. Donde dice “RESALTANDO la necesidad”, y se refiere a los mecanismos e instrumentos jurídicos de cooperación, quisiéramos sustituir la palabra “reforzar” por “hacer uso”, por la sencilla razón de que acabamos de tomar decisiones fundamentales estos meses para el reforzamiento y, justamente, de lo que se trata hoy es de hacer uso efectivo de esos mecanismos. De modo que quería simplemente proponer la sustitución de la palabra “reforzar” por “hacer uso”. Nada más, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Uruguay, Embajador Juan Enrique Fischer. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente, señor Vicecanciller, primero quisiera expresar el sentimiento de solidaridad del pueblo de Costa Rica con el pueblo de Colombia, en especial con las familias de las víctimas de estos acontecimientos. Costa Rica además quiere expresar su total y absoluto repudio y rechazo a esos actos asesinos y cobardes perpetrados por un grupo terrorista contra civiles inocentes. Sí, por un grupo terrorista. Hay que llamar las cosas por su nombre, porque no se trata de un grupo armado ni de un grupo de guerrilleros ni de un grupo de insurgentes, sino que se trata de un grupo

terrorista que cobra vidas de civiles, de niños y de niñas, de mujeres y hombres, de jóvenes y viejos, civiles todos. Ellos son un grupo terrorista.

Es importante llamar las cosas por su nombre y es importante dejar hoy claro que estamos hablando de un grupo terrorista. Sí, de un grupo al que se le deben aplicar todas las medidas y la normativa, tanto nacional como internacional, que corresponde aplicar a los asesinatos que violan una y otra vez los derechos humanos de los colombianos. En especial, quisiéramos hacer referencia a la necesidad de aplicar la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Por otra parte, es importante además resaltar que los Presidentes de Centroamérica, el día de ayer, en Panamá, han dejado claro que el territorio de Centroamérica no será refugio de estos terroristas.

Costa Rica se une hoy a Colombia, como se ha unido siempre, y se honra en copatrocinar el proyecto de resolución que hoy discutimos. Paz y fuerza para las familias de las víctimas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Costa Rica, Embajador Walter Niehaus. Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Es muy probable, quizás es cierto, que el día 12 de febrero del año 2003 va a pasar a la historia de nuestra Organización. Va a pasar a la historia de la OEA como el día en que Colombia decidió enviarnos a su Vicepresidente y al Viceministro de Asuntos Multilaterales de su Cancillería para traer al seno de la Organización el dramático problema del terrorismo que la aqueja.

El terror como instrumento político no es nuevo en la historia de la humanidad. Todos sabemos que en el siglo XVIII se usó el terror como instrumento durante la Revolución Francesa. En el siglo XIX fue famoso el movimiento del terror en Rusia. En el siglo XX fue el terror el que desencadenó la Primera Guerra Mundial. Pero contra el terror no había armas. El terror generaba destrucción, muerte, pánico, y no había cómo defenderse.

El siglo XXI también ha sido testigo del terror. El día 11 de septiembre del año 2001 es probablemente la fecha más señera, pero ciertamente, y lo que estamos viendo hoy lo demuestra, que no es el único acto de terror. Sin embargo, hay una diferencia entre el siglo XXI y los que lo antecedieron. En el siglo XXI tenemos comunidad internacional. Es así como el país más poderoso del mundo, cuando fue víctima del terror recurrió a la comunidad internacional, y la primera organización internacional a la cual recurrió fue la nuestra, que estaba reunida ese día en Lima a nivel de sus Cancilleres y que le dio un claro y unánime respaldo y que desde entonces, como lo han señalado otros que me han precedido en el uso de la palabra, ha generado los instrumentos necesarios para combatir eficazmente ese flagelo.

Decía al comienzo de mi intervención que el día de hoy va a pasar a la historia. Estoy seguro de que así va a ser, porque Colombia decidió recurrir a nuestra Organización para reforzarse en el

combate contra el terrorismo, que siembra la destrucción y la muerte en su propio territorio. El Gobierno de Chile quisiera destacar este hecho y manifestar su plena solidaridad con las víctimas, su plena solidaridad con el Gobierno del Presidente Uribe y, por supuesto, su decisión de copatrocinar este proyecto de resolución que se nos ha presentado.

En su declaración oficial, que no la voy a leer en su totalidad, en un párrafo que sí quiero destacar el Gobierno chileno dice lo siguiente:

Ante este lamentable suceso, el Gobierno de Chile exhorta a la comunidad internacional, en el marco de las instituciones internacionales como Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, a adoptar todas las medidas de carácter multilateral que permitan concretar acciones eficaces contra el terrorismo y el narcotráfico.

El señor Vicepresidente Santos nos pedía en su intervención un apoyo decidido, inequívoco y expresado en actividades concretas. Señor Vicepresidente, le ruego, en nombre de mi Delegación pero ciertamente en el de todas las delegaciones presentes, lleve usted el mensaje al Presidente Uribe de que usted ha obtenido ese respaldo hoy día en la OEA.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Chile, Embajador Esteban Tomic. Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua, profundamente impresionada por la dramática y convincente exposición del señor Vicepresidente de Colombia, don Francisco Santos, con expresas y específicas instrucciones del Presidente de Nicaragua, ingeniero Enrique Bolaños Geyer, ratifica los sentimientos de pesar y solidaridad expresados personalmente por el Presidente Bolaños al Presidente Álvaro Uribe en la reciente reunión de los Presidentes centroamericanos y el Canciller de la Argentina en la ciudad de Panamá.

Por ello, Nicaragua, junto con las delegaciones del Grupo Centroamericano (GRUCA), como bien lo ha expresado el Embajador Juan Manuel Castulovich, nuestro coordinador, copatrocina solidariamente la resolución propuesta por el señor Representante Interino y Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería de Colombia y hace parte de esta sesión la Declaración de los Presidentes centroamericanos y el Canciller de la Argentina emitida en la ciudad de Panamá.

Como bien lo manifestó en esta sesión el Representante Permanente de los Estados Unidos, el Embajador Roger Noriega, el acto terrorista perpetrado recientemente por las FARC de Colombia es un ataque contra todos los Estados Miembros de esta Organización. Así es, en verdad, porque es esencia misma del sistema interamericano que un ataque contra uno de los Estados Miembros es un ataque contra todos.

Terrorismo y narcotráfico, íntimamente vinculados, tienen indiscutibles vasos comunicantes que todos debemos combatir. Si en el pasado a los piratas que asolaban los mares se les consideraba como *hostilis humani generis*, hoy en día a los perpetradores del terrorismo se les debe igualmente considerar como elementos hostiles contra la humanidad. Esos terroristas, que alegan defender

derechos de clases sociales, con sus deleznable actos y con los hechos mismos que cometen demuestran que sus principales víctimas son las clases sociales que falsamente proclaman defender.

La Delegación de Nicaragua, concretamente, al solidarizarse con el proyecto de resolución presentado por el distinguido Viceministro Girón, propone una enmienda a la redacción del punto 2 del proyecto de resolución –que como ya lo ha manifestado el Embajador Castulovich, de Panamá, coincide con esta propuesta–, que consiste en agregar al final de dicho punto, en lo que se refiere a la extradición, la frase siguiente: “de acuerdo al ordenamiento jurídico interno de los Estados y los tratados internacionales”.

La Delegación de Nicaragua coincide igualmente con la Delegación de Panamá en cuanto a agregar al punto 11 resolutivo, en su parte final –después de “hacia grupos armados”– “en el continente americano”, es decir, no solamente en Colombia sino en todo el continente americano. También coincide con la enmienda propuesta por el distinguido Embajador Paul Durand, del Canadá, en cuanto al punto 12 resolutivo de este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

[Ocupa la presidencia el Representante de Costa Rica.]

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Marín. Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Deseo agradecer el impactante informe que esta tarde nos ha presentado el distinguido Vicepresidente de Colombia, don Francisco Santos, sobre el gravísimo flagelo del terrorismo que afecta al pueblo hermano de Colombia. Sus comentarios e informaciones nos dan un fundamento sólido para que este Consejo Permanente, sobre la base de los principios y valores de la Carta de la OEA y la Convención Interamericana contra el Terrorismo, adopte las decisiones de apoyo y solidaridad con Colombia que el momento requiere.

Señor Presidente, el pasado sábado 8 de febrero el Presidente Fox manifestó al Presidente Uribe el absoluto repudio del pueblo y del Gobierno de México al terrorismo. “Condenamos una y otra vez a los terroristas y toda forma de terrorismo que hoy, una vez más, pone de luto a nuestros hermanos colombianos”, afirmó el Presidente Fox. Durante la conversación el Presidente de México también refrendó su compromiso de seguir trabajando arduamente con el Gobierno de Colombia a nivel multilateral para hacer frente a este mal que atenta contra la integridad del ser humano. Eso es lo que estamos haciendo esta tarde en este Consejo.

Señoras y señores Representantes, el ataque terrorista del 7 de febrero ocurrido en Bogotá es, en realidad, un ataque contra toda la civilización. Al igual que en otras ocasiones, no podemos permanecer indiferentes frente a la barbarie. No solo estamos obligados a repudiar y condenar este tipo de actos sino a cooperar con el Gobierno de Colombia para combatir este grave mal que lo afecta.

Afortunadamente, la Organización cuenta con los medios e instrumentos civiles adecuados en la lucha contra el terrorismo. Contamos con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE),

la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones y Otros Materiales Relacionados para que –como dije antes– en el marco de la Carta de la OEA y de la Convención Interamericana contra el Terrorismo se facilite el intercambio de información y la asistencia jurídica mutua para evitar el financiamiento de las actividades de los terroristas y la circulación de presuntos terroristas a través de fronteras internacionales.

En ese sentido, puedo informar a este Consejo que el Senado mexicano ha dado ya su consentimiento para que el Poder Ejecutivo ratifique la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Señor Presidente, también quiero agradecer, desde luego, al Viceministro Jaime Girón la presentación del proyecto de resolución que nos ocupa. Agradezco especialmente su disposición de conversar con las delegaciones sobre el contenido del mismo y su apertura para incluir las respetuosas sugerencias que algunas delegaciones le hemos propuesto, mínimas, por cierto, dada la calidad extraordinaria del documento presentado por el Gobierno de Colombia.

Señor Presidente, mi Delegación ofreció, entre otros, un par de sugerencias al proyecto en el segundo párrafo del preámbulo y en el punto 13 resolutivo. Sé que probablemente a algunos les puede parecer redundante poner, después de “destacando que el terrorismo”, la frase “y los ataques la población civil”. Sin embargo, señor Presidente, después de escuchar al distinguido Vicepresidente de Colombia y ver el documento que amablemente se nos ha distribuido, considero que la frase no sobra; creo que en el proyecto de resolución cabe destacar que los ataques a la población civil deben ser rechazados, pero lo dejo, desde luego, a la decisión soberana que el Gobierno y el señor Viceministro y Representante Interino de Colombia deseen adoptar al respecto.

Sobre el punto 13 resolutivo, la sugerencia era que este tipo de decisiones, tan importantes, que está tomando el Consejo Permanente esta tarde deben ser conocidas por otras organizaciones internacionales. Pensamos que simplemente el Presidente de nuestro Consejo Permanente puede transmitir esta resolución para información de esas organizaciones internacionales relevantes. Lo dejo también, por supuesto, a juicio y decisión del Gobierno de Colombia y sus representantes.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ruíz Cabañas. Se toma nota de sus aportes, que serán tomados en cuenta. Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Inicialmente, también quiero reiterar el agradecimiento y la bienvenida a don Francisco Santos, así como al señor Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería de Colombia, que han tenido a bien venir a expresarnos un poco lo que está pasando en su país y a presentarnos el proyecto de resolución.

En nombre del Gobierno y pueblo de Bolivia, deseo hacer expreso el sentimiento de solidaridad hacia el Gobierno y el pueblo de Colombia ante el condenable atentado terrorista del 7 de febrero último. Bolivia se ha manifestado en diversas oportunidades condenando y repudiando todo

acto que atente contra la paz, la estabilidad, la tranquilidad, los derechos humanos en sí, contra la democracia misma, contra la esencia de la democracia. Asimismo, Bolivia ha venido insistiendo en diversos foros internacionales en la peligrosa concupiscencia entre narcotráfico y terrorismo, cosa que estamos comprobando día a día.

Nuestra Organización ha venido trabajando en la articulación y construcción de un sistema coordinado de lucha contra el terrorismo. Como producto de ello contamos con mecanismos idóneos para la cooperación en la lucha contra este flagelo, puntualizados, tan exactamente, hace unos minutos por el Embajador de México.

En tal sentido, Bolivia coincide con los principios establecidos en el proyecto de resolución presentado por el hermano pueblo de Colombia; coincide en la condena y absoluto repudio a los actos terroristas, así como a la convocatoria urgente a los mecanismos de nuestra Organización. De manera tal que, como expresé ya el día de ayer al Viceministro Girón, Colombia cuenta con el más absoluto y pleno apoyo de Bolivia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de Bolivia. Tiene la palabra el señor Embajador de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, esta Delegación quiere agradecer al señor Vicepresidente y al señor Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería de Colombia por el hecho de su presencia y por su relato, que fue doloroso pero revelador.

El Presidente de la Nación Argentina, Eduardo Duhalde, expresó, con motivo del atentado terrorista del 7 de febrero, que estos actos perpetrados tanto contra la población civil como contra los representantes de las instituciones de un gobierno legal y legítimo, como el que encabeza el doctor Uribe Vélez, merecen una sola respuesta: la solidaridad plena con nuestros hermanos colombianos; solidaridad en las palabras, en los instrumentos jurídicos y en los hechos, para que, dentro del marco de las leyes y el pleno respeto de los derechos humanos, se derrote definitivamente la violencia terrorista, cualquiera que sea su signo, y se gane la paz.

Es en ese espíritu que el Gobierno de la Nación Argentina quiere anunciar su voluntad de copatrocinar el proyecto de resolución presentado por la Misión Permanente de Colombia.

Nada más, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, en nombre de la Delegación de Guatemala deseamos agradecer la presencia del Vicepresidente, doctor Francisco Santos, entre nosotros y su detalle de los acontecimientos ocurridos en Colombia.

El Gobierno de Guatemala repudia el reciente atentado criminal ocurrido en Colombia y manifiesta su solidaridad con el Gobierno y el hermano pueblo colombiano. Colombia es desde hace años víctima de la violencia y el terrorismo, combinados, de facciones que reivindicán distintos signos políticos e ideológicos con la cotidiana y permanente violencia ejercida por el crimen organizado. El sacrificio permanente del hermano pueblo colombiano exige la solidaridad interamericana y mundial, ejercida por la voluntad colectiva de naciones con iguales derechos para actuar como instrumento eficaz para combatir el terrorismo y el narcotráfico, con pleno respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Además de expresar la solidaridad guatemalteca para con el Gobierno y pueblo colombianos, estamos solicitando a los Estados Miembros de la OEA tomar las resoluciones que sean necesarias y adoptar las decisiones que coadyuven, de manera práctica, al combate contra el terrorismo y a la búsqueda de la paz en la hermana República de Colombia.

Con estas palabras la Delegación de Guatemala manifiesta su respaldo al proyecto de resolución presentado y reitera su deseo de ser copatrocinador del mismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus palabras, Embajador Duarte. Tiene la palabra el señor Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Señor Presidente, en la mañana del día de hoy mi Delegación expresó su pesar y solidaridad a la Delegación y pueblo de Colombia por los actos terroristas ocurridos en su país, los cuales implicaron una gran pérdida de vidas humanas.

También en la reunión del GRUCA con el Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería de Colombia, señor Jaime Girón Duarte, mi Delegación hizo algunas observaciones al proyecto de resolución titulado "Condena a actos terroristas en Colombia", recomendaciones que hemos visto, con satisfacción, que han sido incluidas en el texto que se ha circulado esta tarde en este Consejo Permanente.

Mi Delegación desea expresar el apoyo del Gobierno de la República Dominicana a dicho proyecto de resolución y agradecer el conmovedor informe que el Vicepresidente de Colombia, señor Francisco Santos, ha tenido la gentileza de presentar esta tarde.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la señora Representante de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chair.

Mr. Chairman, Vice President Santos, Vice Minister Girón, my delegation fully associates itself with the position expressed by Ambassador Ishmael of Guyana on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group of member states, but our convictions on the issue of terrorism and terrorist threats are so strong that I considered it imperative that I request the floor to reiterate the full support of my delegation for the draft resolution under consideration.

The support of my delegation, Mr. Chairman, is an extension of the feelings of solidarity of the Government and people of the Republic of Trinidad and Tobago with the Government and people of Colombia, who continue to endure the fallout from the heinous terrorist act perpetrated last Friday against so many innocent persons in the city of Bogotá. We also wish to convey our heartfelt sympathy to the families of those who perished in the bombing and wish an early recovery to those who suffered injuries.

Mr. Chairman, there is no denying the fact that where terrorism thrives, it exacts high human costs, and by this I refer not only to the indiscriminate loss of human life, but also to the fact that when confronting these types of situations, governments invariably have to divert scarce resources from other pressing needs in the social and economic spheres to security matters. Further, foreign business interests, understandably, become wary about investing large amounts of resources in countries where the security situation is deemed precarious.

My government is aware that in today's world, the scourge of terrorism is a threat to all states. Size does not matter, neither does the income level of our peoples. Accordingly, we believe that we must all acknowledge our vulnerabilities and reaffirm our commitment to remain vigilant and condemnatory.

Trinidad and Tobago believes it is incumbent upon our inter-American community and the international community as a whole to continue to undertake initiatives within multilateral frameworks, such as the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), as collaboration and coordination represent the most effective way of counteracting the terrorist threat. Trinidad and Tobago's commitment to such initiatives manifests itself in both tangible and intangible ways. One of the more recent examples is our commitment to the activities of CICTE through an annual voluntary financial contribution to CICTE, as revealed at its third regular meeting held in El Salvador, to which reference was made in these quarters only this morning.

Mr. Chairman, we must triumph over terrorism. We need to triumph over terrorism, but in our struggle against this major scourge on society, we must remain true to our commitment to the promotion, enhancement, and defense of democracy and human rights.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra el señor Representante de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente de la hermana República de Colombia, hemos escuchado con mucha atención su exposición sobre la magnitud de los daños físicos y psíquicos que el terrorismo causa a su pueblo. Su iniciativa de convocatoria de esta sesión y su presencia en esta sala manifiestan la gravedad de la situación que enfrenta su país.

Señor Presidente, los Presidentes centroamericanos se han expresado de forma colectiva en total apoyo al Gobierno colombiano para erradicar este flagelo, y han hecho una excitativa para que se haga todo tipo de esfuerzos para aplicar los mecanismos internacionales y hemisféricos de lucha contra el terrorismo.

Mi Gobierno, señor Presidente, a nivel propio se ha solidarizado con el pueblo y Gobierno de Colombia por el brutal ataque terrorista que cegó la vida de 35 seres humanos valiosos e inocentes y que dejó a más de ciento sesenta personas heridas. En ese sentido, mi Gobierno ha hecho pública su condena y repudio a actos terroristas como el que he señalado y ha hecho un llamado a la comunidad internacional para que sume esfuerzos para terminar con ataques de este tipo.

El pueblo hondureño lamenta profundamente la pérdida de vidas, los heridos, que hoy sufren, y la escalada de violencia que afecta la tranquilidad y la paz en ese hermano país. Al ofrecer nuestro total respaldo y copatrocinar el proyecto de resolución que está sobre la mesa, mi Delegación hace suyas las propuestas de textos sugeridos por los señores Representantes de los hermanos países centroamericanos y de otros países que me antecedieron en el uso de la palabra.

Gracias, señor Presidente.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante de Guatemala.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Honduras, Embajador Salvador Rodezno. Tiene la palabra el Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, allow me first of all to welcome the Vice President and the Vice Minister of Colombia to our chamber. It is very timely that we are discussing this matter, as the whole world is now bracing itself for acts of terrorism to occur. The fight against terrorism has become part of our daily existence.

The situation in Colombia last week highlights the need for us in the Hemisphere to cooperate even more closely to fight terrorism. Some states like ours, the very small states of the Caribbean—in particular Barbados—have experienced very, very few incidents of international terrorism. In fact, Barbados' one exposure was in 1976 when a Cubana plane was blown up over Barbados. To this day, we are still trying to figure out who the perpetrators are and where they are hiding. Nevertheless, it has been quite reassuring to hear many representatives today mention the need for us to cooperate in the fight against harboring terrorists and those who finance and support terrorism.

As an international organization, we must look at allocating appropriate resources to help us in our battle. The funding base of this organization is a problem, but at the same time we need to understand very clearly that an adequate allocation of financial, material, and human resources is a

sine qua non if the Organization of American States itself is to play a meaningful role in contributing to the fight against international terrorism.

I would also like to ensure that no obstacles are put in the way of countries in their efforts to improve justice and to fight transnational crime when it comes to getting the appropriate financing from the international financial institutions (IFIs), in particular the Inter-American Development Bank (IDB). We all have had to make significant readjustments to our economies and our socioeconomic development priorities since September 11, 2001, in order to ensure that we all play our part in the international fight. I can assure the Government and people of Colombia and all of the member states of the OAS that the Government of Barbados remains committed to this fight and is always willing to share information that is timely, that is important, and that will assist us all in protecting our friendly neighborhood in this hemisphere.

Thank you very much, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Barbados, el Embajador Michael King. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Distinguido Vicepresidente de Colombia, doctor Francisco Santos Calderón, y distinguido Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería colombiana, Jaime Girón, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos:

La primera reflexión que la Delegación de Venezuela quisiera hacer tiene que ver con la conmovedora exposición que ha hecho el ciudadano Vicepresidente de Colombia, a través de la cual, con hechos y argumentaciones de carácter convincente, nos ha mostrado la manera como el terrorismo y sus protagonistas han causado daños de toda naturaleza al pueblo y las instituciones fundamentales de Colombia.

Para Venezuela, que tiene tan estrechos vínculos históricos con Colombia, el combate al terrorismo constituye un asunto que tiene un carácter tanto multilateral como bilateral. Es por esto que el Presidente Chávez, con una frase que quiero ahora citar, ha sostenido que la paz en Colombia es la paz en Venezuela. Efectivamente se trata de dos países con una frontera terrestre que sobrepasa los mil kilómetros, en la cual se hacen presentes los fenómenos del terrorismo, del narcotráfico, del abigeato, del secuestro y de otras manifestaciones del delito, que obviamente repercuten en el territorio de Venezuela. A veces Venezuela encara los llamados migrantes en tránsito, que tienen que desplazarse para huir de los combates que tienen lugar en la frontera entre los diferentes componentes de la violencia política y armada, y a veces Venezuela también sufre los efectos que sobre su territorio generan la violencia y el terrorismo.

Es por esta circunstancia que Venezuela está especialmente interesada en que el Gobierno de Colombia lleve adelante con éxito la lucha en contra del terrorismo y todas sus manifestaciones. Es por esto que el Gobierno de Venezuela dispone de tan ingentes recursos para que en la frontera colombo-venezolana, en la parte que le corresponde, pueda atender de manera eficaz los impactos y las repercusiones de la violencia en nuestro territorio. Y es por esto que el Gobierno de Venezuela ha

visto con simpatía y con interés el renovado propósito del Presidente colombiano de reactivar todos los mecanismos bilaterales de cooperación, incluyendo la cooperación de carácter militar, que es una de las vías para combatir estas manifestaciones de la violencia.

El Gobierno de Venezuela condena, de manera absoluta, total, sin ambigüedades, la lucha contra el terrorismo. El terrorismo afecta a todos los países y, de una u otra manera, todos los países sentimos sus efectos, desde el terrorismo político y otras formas más sofisticadas que, aunque en la legislación hemisférica no son todavía condenadas formas de terrorismo, constituyen, efectivamente, formas de él, como, por ejemplo, prácticas económicas de terrorismo que Venezuela ha vivido recientemente.

Venezuela, por ejemplo, en los recientes acontecimientos ha visto y ha sentido, de manera evidente, el respaldo solidario que le han brindado el pueblo y el Gobierno de Colombia. El Gobierno de Venezuela y sus instituciones tenían dificultades, por ejemplo, para adelantar la reconstrucción de la economía y poner en funcionamiento el aparato productivo que fundamentalmente está determinado por la dinámica de la economía petrolera. En esas circunstancias el Gobierno de Colombia, sus instituciones públicas y privadas, brindaron una solidaria contribución que el Gobierno de Venezuela agradece. Por esto apoyamos al Gobierno y al pueblo colombianos y sus instituciones en el combate en contra del terrorismo, en todas sus formas, porque también –como hemos dicho– afecta a todas las instituciones, a todos los sectores sociales, sin exclusión, porque el terrorismo debe ser combatido y no justificado bajo ninguna circunstancia.

El terrorismo a veces se inspira en motivaciones políticas, otras veces, en motivaciones de carácter religioso y, en otras ocasiones, mucho más difíciles de comprender pero igualmente eficaces, en razones económicas para desestabilizar las democracias en el mundo. Venezuela ha sido víctima, al menos recientemente, de una de estas formas de terrorismo.

Venezuela reitera su compromiso con las instituciones creadas en el sistema hemisférico para llevar adelante la lucha contra el terrorismo y contra el narcotráfico, en particular las instituciones como el CICTE y la CICAD, donde Venezuela ha cumplido un papel singular.

Para el Gobierno de Venezuela el Gobierno de Colombia es un Gobierno amigo. Por esta razón quiero, de manera específica, en nombre del Presidente Hugo Chávez Frías y del Canciller Roy Chaderton Matos, con quien acabo de conversar, transmitirle al señor Vicepresidente, para que lo haga a su vez al Presidente de Colombia, nuestra solidaridad y nuestro respaldo en esta hora.

Venezuela condena el terrorismo, practíquelo quien lo practique, porque –como ya dije– tiene efectos multifacéticos sobre las sociedades. Venezuela renueva su apoyo a la necesidad de impulsar las políticas que adelanta el Presidente de Colombia en aras de alcanzar una solución pacífica y negociada al terrible y trágico proceso de violencia que vive ese país. En esta perspectiva subraya la importancia de la adición que ha hecho la Delegación del Canadá en el sentido de relieves el concepto de paz como concepto supremo de una política de reconciliación.

La paz en Colombia, reitero, es la paz en Venezuela, razón por la cual apoyamos la ratificación que ha hecho el ciudadano Vicepresidente de la República de Colombia en el sentido de que el Presidente Uribe está interesado en propiciar una solución política y negociada al conflicto que vive Colombia.

Finalmente, Venezuela quiere dejar constancia del apoyo al proyecto de resolución que ha sido presentado, ya que lo respalda en todas sus partes.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores Representantes.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador Jorge Valero, Representante de Venezuela. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Es un honor para la Delegación del Ecuador contar hoy con la presencia de los señores Vicepresidente de Colombia y Viceministro de ese país, a quienes saludo cordialmente y a quienes reitero la amistad indeclinable del pueblo ecuatoriano. Tengan ustedes la seguridad de que este es el sentimiento de todos los ecuatorianos.

La Delegación del Ecuador ha escuchado y registrado con atención la importante y detallada información que ha proporcionado el señor Vicepresidente de Colombia en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA sobre la situación interna que vive Colombia y relativa a las medidas dispuestas por el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe ante el flagelo del terrorismo.

El Ecuador aprovecha esta oportunidad para confirmar la posición, expresada en varias ocasiones, de plena solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Colombia ante el repudiable atentado terrorista ocurrido en Bogotá el 7 de febrero en curso. El Presidente del Ecuador, quien se encuentra en visita oficial en Washington, ha manifestado su compromiso de apoyar al Presidente Uribe para combatir el terrorismo y el narcotráfico, que cobran, indiscriminadamente, la vida de seres inocentes.

El Ecuador, a través de los comunicados de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Comunidad Andina y del Grupo de Río, ha rechazado y condenado el acto terrorista registrado en Colombia el 7 de febrero en curso y apoyó todos los esfuerzos que despliega el Gobierno de ese país para combatir el terrorismo y fortalecer su proceso interno de paz.

Hechos terroristas como el perpetrado en Colombia la semana pasada impactan directamente en la dignidad del ser humano y comprometen la convivencia pacífica de nuestras sociedades, por lo que contradicen los principios fundamentales consagrados en las Cartas de la Organización de las Naciones Unidas y de la OEA. El sistema interamericano registra numerosos instrumentos y resoluciones que condenan el terrorismo en todas sus formas. La Convención Interamericana contra el Terrorismo debe convertirse en el instrumento hemisférico idóneo para hacer efectiva la cooperación en contra del flagelo que representa el terrorismo y sus efectos derivados.

La resolución del Consejo Permanente de la OEA que se adoptará hoy a iniciativa de Colombia condena el terrorismo y activa los mecanismos interamericanos e internacionales para combatir el terrorismo en todas sus manifestaciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Ecuador, Ministro Federico Meneses, por sus palabras.

Deseo ahora conceder la palabra al Embajador Eduardo Gutiérrez, Observador Permanente de España.

EL OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Vicepresidente de Colombia, señores Representantes, señores Observadores Permanentes:

Gracias, señor Presidente, por concederme el uso de la palabra, que he solicitado siguiendo instrucciones de mi Gobierno para expresar en los términos más firmes y contundentes la repulsa de España por el vil atentado terrorista perpetrado el pasado 7 de febrero en el Club El Nogal de Santafé de Bogotá.

El Gobierno y el pueblo de España, que durante décadas han sufrido el flagelo terrorista, se solidarizan profundamente con esta enorme tragedia que ha afectado a Colombia y con todos los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos para impulsar la solidaridad y la concertación en América contra la lacra del terrorismo, que constituye una prioridad política también en mi país.

Como señala la Declaración de la Presidencia de la Unión Europea en representación de la Unión Europea emitida hoy en Bruselas y Atenas sobre este atentado: “Colombia no está sola. Es una lucha conjunta de todas las naciones libres y democráticas contra la violencia y el terrorismo. La comunidad internacional continuará demostrando su solidaridad con las víctimas del terror, como es el caso del pueblo de Colombia, junto a sus esfuerzos por erradicar completamente el flagelo del terrorismo”.

España, en línea con lo subrayado por la Unión Europea, expresa su pleno apoyo a la democracia en Colombia y al compromiso activo del Gobierno del Presidente Uribe para establecer el imperio de la ley en todo el país.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias por sus palabras al distinguido Embajador Eduardo Gutiérrez, Observador Permanente de España. Me complace ahora conceder la palabra al señor Vicepresidente de Colombia.

EL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA: Señores Embajadores, en nombre del Gobierno de Colombia, en nombre del pueblo colombiano, de María Camila, de su hermano, de tantos huérfanos que quedan hoy, de tantas viudas –no solo con el atentado del viernes sino tantos otros, como ven ustedes en sus carpetas y con la información que les di–, de tantos colombianos que hoy se sienten respaldados por la comunidad internacional, por la comunidad de hermanos países iberoamericanos, quiero darles mi más sincero agradecimiento por el apoyo que se ha expresado acá, por las voces de aliento, por la solidaridad.

Hemos encontrado aquí también un gran espacio para ser optimistas frente al futuro de Colombia, no solo por lo que se está haciendo, que es lo correcto en todo sentido, allá en nuestro país, sino por este apoyo que se le está dando, por estas puertas que entre todos los estamos cerrando a los grupos terroristas y al terrorismo en Colombia, para que ese cáncer que carcome a nuestro país, que

va a ser curado definitivamente, no tenga espacio para poder traspasarse, para poder hacer metástasis en otros países.

Como bien lo dijo el señor Embajador de Costa Rica, a las cosas hay que llamarlas por su nombre. Y el terrorismo es eso, es terror. No hay aguas tibias en ese sentido. Lo que he escuchado acá muestra no solo que esta comunidad de naciones de América representada en la Organización de los Estados Americanos es una comunidad sólida, es una comunidad solidaria, sino que es una comunidad que da el paso al frente en la lucha contra el terrorismo en nuestro continente.

Quiero expresarles de nuevo en nombre del Presidente Álvaro Uribe y en el mío, el de mi familia, mis hijos, y de los hijos y las familias de tantos colombianos que han sufrido los rigores del terrorismo, mi agradecimiento a los gobiernos, a los pueblos que ustedes representan. Quiero manifestarles mi reconocimiento por esta actitud valiente, por esta actitud honorable, por esta actitud democrática, que se ha tenido, y decirles que lo que dijimos, que “Colombia llora pero no se rinde” va a ser así y que con el respaldo de todos ustedes, como se ha demostrado en este foro, la situación que hoy estamos lamentando en un futuro, que esperamos que sea cercano, va a ser simplemente una cuestión del pasado.

Muchas gracias nuevamente, señores Embajadores, y mi gran reconocimiento por ese apoyo que le han dado a Colombia.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Deseamos agradecer al excelentísimo Vicepresidente de Colombia, doctor Francisco Santos, su presencia en esta oportunidad, sus palabras, su exposición sobre los hechos y la situación que está viviendo su país. Queremos manifestar nuevamente la solidaridad de todos los pueblos que componen la Organización de los Estados Americanos con el pueblo colombiano.

Al despedirlo, deseamos que lleve este mensaje al pueblo y al Gobierno de Colombia.

Rogamos a los señores Representantes permanecer en su sitio hasta que el señor Vicepresidente de Colombia se retire de la sala.

[El Vicepresidente de Colombia abandona el salón.]

Muchas gracias a los distinguidos Representantes. Tenemos ante nosotros el proyecto de resolución presentado por la Delegación de Colombia y las enmiendas que han sido propuestas por los distinguidos Representantes que han hecho uso de la palabra.

La Presidencia quisiera proponer una metodología para abordar las diferentes propuestas de enmienda, que son un intento de mejorar el texto del proyecto de resolución presentado por Colombia. La metodología sería que fuéramos leyendo, uno por uno, aquellos párrafos que fueron objeto de una modificación. De esa manera solamente nos referiremos a los que la Secretaría tiene registrados como párrafos con modificaciones, que creo que son seis o siete. Si no hay objeción, así procederemos. Acordado.

Solicito a la Secretaría dar lectura a las modificaciones propuestas al preámbulo, que, según entiendo, son solamente dos.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Presidente

En el segundo párrafo del preámbulo se suprimen los corchetes en la primera línea.

En el cuarto párrafo del preámbulo se substituye el verbo “reforzar” por “hacer uso de”. El párrafo lee: “Resaltando la necesidad de hacer uso de los mecanismos e instrumentos jurídicos de cooperación en la lucha contra el terrorismo con que cuenta la Organización de los Estados Americanos”.

El PRESIDENTE: Si estas dos modificaciones satisficieran las inquietudes de quienes las propusieron y de la Delegación de Colombia, daríamos por aprobados todos los párrafos del preámbulo. Si no hay objeción, quedan aprobados. Aprobados.

Pasamos a los resolutivos. Tiene la palabra la Secretaría.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Señor Presidente, el punto 2 resolutivo lee ahora:

Manifiestar su profundo rechazo al execrable atentado terrorista cometido por las FARC el 7 de febrero de 2003 en Bogotá, y comprometerse a cooperar para perseguir, capturar, enjuiciar, sancionar y, cuando corresponda, acelerar la extradición de los perpetradores, organizadores y patrocinadores de este acto, de acuerdo al ordenamiento jurídico interno de los Estados y los tratados internacionales.

El PRESIDENTE: Si el párrafo, tal y como fue registrado por la Secretaría, satisface a las delegaciones proponentes del cambio y a la Delegación de Colombia, lo damos por aprobado.

Tiene la palabra la Secretaría para la siguiente modificación.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Presidente.

El punto 5 resolutivo lee:

Ratificar el compromiso de los Estados Miembros de intensificar sus acciones para dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en la Convención Interamericana contra el Terrorismo respecto de la obligación de abstenerse de proporcionar cualquier tipo de apoyo a las entidades o personas que participen en la comisión de actos terroristas.

El PRESIDENTE: Si no hay comentarios, entenderíamos que el punto 5 satisface a los proponentes y a la Delegación de Colombia. Aprobado.

Tiene la palabra la Secretaría.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: El punto 6 resolutivo lee:

Reafirmar el compromiso indeclinable de los Estados Miembros de denegar refugio y/o albergue a quienes financien, planifiquen o cometan actos terroristas en Colombia o a quienes les presten apoyo, haciendo notar que los responsables de dar ayuda, apoyo o protección a los autores, organizadores y patrocinadores de estos actos son igualmente cómplices.

El PRESIDENTE: Someto este punto a consideración de la Sala. Si no hay comentarios, queda aprobado.

Tiene la palabra la Secretaría.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: El punto 11 resolutivo lee:

Instar al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) que contemple la adopción de las medidas adicionales necesarias para impedir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos.

Esta fue la primera versión del Embajador de Panamá.

Continúo con la segunda versión del Embajador de Panamá: "...erradicar el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos en el continente americano".

Este punto, con la enmienda del Embajador de Nicaragua, lee: "...municiones y explosivos hacia grupos armados al margen de la ley en el continente americano".

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Secretaría. Según entiende la Presidencia, la Delegación de Panamá estaría de acuerdo con la redacción propuesta por la Delegación de Nicaragua. Por lo tanto, la tercera versión de este punto que leyó la Secretaría quedaría como la versión definitiva.

Solicito a la Secretaría leerla de nuevo.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: [Lee:]

Instar al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) que contemple la adopción de las medidas adicionales necesarias para impedir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos hacia grupos armados al margen de la ley en el continente americano.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Si no hay comentarios, lo damos por aprobado. Tiene la palabra la Secretaría.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: El punto 13 resolutivo lee: “Solicitar al Presidente del Consejo Permanente que transmita el texto de esta resolución a los organismos internacionales relevantes o que estime pertinentes”.

El PRESIDENTE: En consideración el punto 13 resolutivo. Si no hay comentarios, lo damos por aprobado.

Tiene la palabra la Secretaría.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: An amendment was proposed by the Ambassador of Canada to resoluteive paragraph 12, which will now read: “To reiterate its firm support for the efforts of the Government of Colombia to find a firm and lasting peace in that country.”

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Simplemente una aclaración. En el punto 13 resolutivo la frase “para su información” no ha sido leída. ¿Ha sido suprimida? Pregunto cuál es el texto definitivo. ¿Para qué se transmite la resolución a los otros organismos internacionales?

Me someto obviamente a lo que desee la Delegación de Colombia. Pregunto solamente para evitar que haya alguna duda sobre el punto 13.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Secretaría para leer la versión final.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: [Lee:] “Solicitar al Presidente del Consejo Permanente que transmita, para su información, el texto de esta resolución a los organismos internacionales relevantes o que estime pertinentes”.

El PRESIDENTE: La Presidencia entiende que así había sido aprobado este punto. Si hubo una omisión en la lectura, le presentamos las disculpas del caso a la Delegación del Perú.

Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Creo, señor Presidente, que quizás deberíamos eliminar “relevantes” y decir: “...a los organismos internacionales que estime pertinentes”. No hay organismos internacionales no relevantes, con toda franqueza. Nosotros somos un organismo internacional y no podemos decir que entre nuestros congéneres hay organismos no relevantes.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Chile por la corrección de estilo. Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar que la señora Sandra Honoré lee maravillosamente en español para pedirle que me lea el punto 12 resolutivo en español, porque ella cambió y terminó leyéndolo en inglés. Me gustaría escuchar la lectura en español. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Secretaría.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: [Lee:] “Renovar su decidido respaldo a los esfuerzos del Gobierno de Colombia en procura de una paz firme y duradera en ese país”.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: A mí me pareció entender, cuando el Embajador Paul Durand leyó su propuesta, que la palabra “solución” se quedaba y que lo que se agregaba era “pacífica”, “una solución pacífica y permanente”. Entonces, pediría que en este caso el proponente nos ayude, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: *Gracias, señor Presidente.*

I'll read this in English, and I am sure the interpreters can keep up. “To reiterate its firm support for the efforts of the Government of Colombia to find a firm and lasting peace in that country.”

Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation supports the language proposed by the Delegation of Canada and notes that in English, saying “firm” in a couple of places in the same sentence is not particularly elegant. Perhaps we could say “unequivocal support” instead of “firm support” in the first instance and use “firm and lasting peace” in the second instance.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra la Secretaría.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Presidente.

[Lee:] “Renovar su inequívoco apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Colombia en procura de una paz firme y duradera en ese país”.

El PRESIDENTE: Someto este punto a consideración de los distinguidos Representantes. Si no hay objeciones, entendemos que este texto, tal y como fue leído por la Secretaría, es el que satisface a todos. Aprobado.

No hay ninguna otra enmienda. Pregunto a los señores Representantes si podemos aprobar el proyecto de resolución presentado por la Delegación de Colombia, con las enmiendas que fueron presentadas en la sala, tal y como fueron leídas por la Secretaría, en su versión final.

Si no hay objeciones, damos por aprobado el proyecto de resolución.<sup>2/</sup> [Aplausos.]

Tiene la palabra el señor Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería de Colombia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COLOMBIA: Señor Presidente, queridos Embajadores Representantes Permanentes, creo que el señor Vicepresidente de la República expresó anticipadamente, pero con el mismo sentimiento que yo lo hago, nuestra gratitud a todos ustedes en el día de hoy.

En las conversaciones que sostuvimos ayer a nivel de grupos, les manifesté que veníamos a la OEA y a hablar con ustedes en la seguridad de que estábamos tocando a la puerta correcta. Hoy, agradecidos, nos llevamos ese testimonio verdaderamente sincero, como lo hemos notado en todos ustedes.

Esta resolución no solamente constituye un estímulo para el pueblo colombiano y para su Gobierno en la lucha decidida que libra contra el terrorismo y todos los delitos conexos, significa también la confianza que depositamos en la Organización de los Estados Americanos, en toda su institucionalidad y en sus instrumentos, como el cúmulo de herramientas que nos permiten solucionar a nosotros, y entre nosotros, nuestras dificultades.

De verdad que hoy reafirmamos nuestro apoyo a la Organización, nuestra solidaridad con todos ustedes en el Hemisferio y nuestra sincera gratitud por la forma en que nos han acogido y nos han respaldado en esta ocasión.

Sinceramente, muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos al Viceministro Girón sus palabras. Agradecemos también su presencia el día de hoy, así como la del señor Vicepresidente Santos. Reiteramos a Colombia el apoyo y la solidaridad, que fue evidente de parte de los países del Hemisferio, por la situación que está atravesando en este momento.

---

2. Resolución CP/RES. 837 (1354/03), anexa.

Si ninguna otra delegación desea hacer uso de la palabra, damos por terminada la sesión.

Se levanta la sesión.



ANEXOS

DOCUMENTO RECIBIDO

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

La Presidenta de la República de Panamá y los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Canciller de la República de Argentina, reunidos en la República de Panamá con el Presidente de la República de Colombia,

Convencidos que la violencia terrorista en la República de Colombia, originada en la actividad de grupos armados al margen de la ley, trasciende la frontera de esa Hermana Nación y afecta la paz y la estabilidad de toda la región, tal como ha sucedido recientemente en su frontera con Panamá y

Luego de analizar tan preocupante situación y, en particular, las múltiples acciones terroristas cometidas por dichos grupos subversivos,

declaramos lo siguiente:

Manifestamos nuestro firme convencimiento de que las actividades y objetivos de dichos grupos, cuando se apartan de los medios pacíficos y democráticos, confirman una clara e incuestionable vocación terrorista.

Reiteramos nuestro repudio y condenamos todas las acciones y actividades terroristas, en particular, el atentado cometido por las FARC en la ciudad de Bogotá el día 7 del presente mes.

Expresamos nuestro convencimiento de que las actividades de los grupos armados al margen de la ley, que operan en territorio colombiano, atentan directamente contra la estabilidad política, económica y social de ese Estado y violan los derechos humanos de todos los colombianos sin excepción, y contradicen las normas del Derecho Internacional Humanitario, y son hechos terroristas sobre los cuales debe aplicarse todo el peso de la ley.

Ofrecemos al pueblo colombiano y a las familias de las víctimas de los cobardes atentados perpetrados en las últimas semanas, la solidaridad del pueblo centroamericano y la esperanza de un futuro de paz y armonía en dicho país.

Confirmamos nuestra firme e incondicional decisión de dar pleno cumplimiento a la normativa nacional, regional e internacional en materia de combate al terrorismo en todas sus manifestaciones y, en particular, reiteramos nuestro absoluto apego a todos los instrumentos y resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, de manera particular la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad y la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Formulamos un vehemente llamado a toda la Comunidad Internacional para que cumpla, sin

condiciones, con dicha normativa internacional y elimine todo vínculo, facilidad o relación con dichos grupos terroristas.

Exhortamos a la Organización de Estados Americanos (OEA), para que, de acuerdo con las resoluciones tomadas en el seno de ese organismo respecto de la violencia terrorista en la Américas, adoptemos decisiones que ayuden de manera práctica al combate contra el terrorismo y a la búsqueda de la paz en la hermana República de Colombia.

Manifestamos nuestro pleno respaldo a los esfuerzos que adelanta el Presidente Álvaro Uribe Vélez y su Gobierno por alcanzar una solución pacífica a la crisis y poner fin a estas acciones que han violentado al Estado de Derecho, la paz y la seguridad de los colombianos.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de febrero de 2003.

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 837 (1354/03) corr. 1  
21 agosto 2003  
Original: español

CP/RES. 837 (1354/03)

CONDENA A ACTOS TERRORISTAS EN COLOMBIA

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

REAFIRMANDO los principios y disposiciones contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, que consagran los valores de la democracia representativa y las libertades fundamentales de la persona humana;

DESTACANDO que el terrorismo y los ataques a la población civil, cualquiera que sea su origen o motivación, no tiene justificación alguna y es un grave fenómeno delictivo que preocupa profundamente a todos los Estados Miembros, atenta contra la democracia, impide el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales y amenaza la seguridad de los Estados, desestabilizando y socavando las bases de toda la sociedad, afectando seriamente el desarrollo económico y social de los Estados de la región;

REAFIRMANDO QUE, de conformidad con la Declaración de San Salvador, el terrorismo constituye una amenaza a la seguridad y la estabilidad de los Estados y al desarrollo de los pueblos y que los nexos, que con frecuencia existen, entre el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y otras formas de crimen organizado transnacional agravan esta amenaza y son utilizados por los grupos terroristas para financiar y apoyar sus actividades, por lo que las medidas de prevención y represión deben ser fortalecidas;

RESALTANDO la necesidad de hacer uso de los mecanismos e instrumentos jurídicos de cooperación en la lucha contra el terrorismo con que cuenta la Organización de los Estados Americanos;

SUBRAYANDO QUE, de acuerdo con lo consagrado en la Carta Democrática Interamericana, ningún Estado democrático puede permanecer indiferente frente a la clara amenaza que el terrorismo representa para las instituciones y las libertades democráticas;

HABIENDO TOMADO NOTA de la Declaración de Panamá, emitida en ciudad de Panamá el 11 de febrero de 2003 por los Presidentes de Panamá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Canciller de Argentina;

HABIENDO ESCUCHADO la exposición del Vicepresidente de Colombia, señor Francisco Santos;

RESUELVE:

1. Expresar su más enérgico repudio y condena a los múltiples actos terroristas que han sido perpetrados en Colombia por los grupos armados al margen de la ley.

2. Manifestar su profundo rechazo al execrable atentado terrorista cometido por las FARC el 7 de febrero de 2003 en Bogotá, y comprometerse a cooperar para perseguir, capturar, enjuiciar, sancionar y, cuando corresponda, acelerar la extradición de los perpetradores, organizadores y patrocinadores de este acto de acuerdo al ordenamiento jurídico interno de los Estados y los tratados internacionales.

3. Expresar su plena solidaridad al pueblo de Colombia y transmitir sus sentimientos de condolencia a los familiares de las víctimas.

4. Respaldar los esfuerzos que desarrolla el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, su Gobierno y el pueblo colombiano, para combatir el terrorismo en el marco del estado de derecho.

5. Ratificar el compromiso de los Estados Miembros de intensificar sus acciones para dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en la Convención Interamericana contra el Terrorismo respecto de la obligación de abstenerse de proporcionar cualquier tipo de apoyo a las entidades o personas que participen en la comisión de actos terroristas.

6. Reafirmar el compromiso indeclinable de los Estados Miembros de denegar refugio y/o albergue a quienes financien, planifiquen o cometan actos terroristas en Colombia, o a quienes les presten apoyo; haciendo notar que los responsables de dar ayuda, apoyo o protección a los autores, organizadores y patrocinadores de estos actos son igualmente cómplices.

7. Aplicar los mecanismos de lucha contra el terrorismo de que dispone la Organización de los Estados Americanos, y en particular, adoptar las medidas necesarias, en el marco de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), tendientes a intensificar el intercambio de información sobre actividades de grupos terroristas, reforzar los controles fronterizos para impedir la circulación de terroristas y reprimir la financiación de dichos grupos.

8. Exhortar a los Estados Miembros a que adopten, dentro de su legislación interna, medidas urgentes para reforzar la cooperación regional e internacional para perseguir, capturar y sancionar a los perpetradores, organizadores y patrocinadores de actos terroristas, incluyendo la firma, ratificación y adhesión, según corresponda, de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y otros instrumentos internacionales relacionados con la materia.

9. Solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que continúe prestando especial atención al impacto negativo que, sobre el goce de los derechos humanos y libertades fundamentales en Colombia, tiene la comisión de actos terroristas.

10. Fortalecer las acciones de cooperación contempladas en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio e instrumentos como el Mecanismo de Evaluación Multilateral, así como intensificar las actividades y programas desplegados por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

11. Instar al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) que contemple la adopción de las medidas adicionales necesarias para impedir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos hacia grupos armados al margen de la ley en el continente americano.

12. Renovar su inequívoco apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Colombia en procura de una paz firme y duradera en ese país.

13. Solicitar al Presidente del Consejo Permanente que transmita, para su información, el texto de esta resolución a los organismos internacionales que estime pertinentes.

AC00742T01



ISBN 0-8270-4589-1